



RÍO GRANDE

“EL 2021 ES EL AÑO DE LAS GRANDES OBRAS EN NUESTRA CIUDAD”

El Intendente Martín Pérez destacó plan de obras, con una inversión que supera los \$770 millones, y que contempla infraestructura vial, centro de salud, obras de agua potable, entre otras.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8561 | AÑO XXXIII | JUEVES 31 DE DICIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

AUMENTO SALARIAL



INOPORTUNO Y SELECTIVO

La Legislatura aprobó por mayoría un aumento del 80% de los salarios de Gobierno y de los mismos legisladores. Desde el 2021 el Gobernador cobraría \$420 mil, la Vicegobernadora \$400 mil y los legisladores \$378 mil.

PÁG. 7

SALARIAZO

BERTONE: “EN UN AÑO SE HA AUMENTADO UN 233% EL SUELDO, ÉL Y SUS FUNCIONARIOS”

La diputada criticó la modificación de la Ley de Dietas y dijo que “a partir de ahora el sueldo del gobernador es 6 veces el sueldo básico de un agente categoría A3 del Tribunal de Cuentas de la Provincia”.

PÁG. 9

EDITORIAL

EL “BONO DE FIN DE AÑO” DE MELELLA: CASI UN 80% DE AUMENTO PARA EL GOBERNADOR

Pasó desapercibido el cambio en la forma que se calculan el sueldo del gobernador, la vicegobernadora y los funcionarios provinciales. Fue un aumento exclusivo para los altos cargos. *Escribe Néstor Schumacher.*

PÁG. 8

SALARIAZO

VICTORIA VUOTO: “PRIMÓ LA SOBERBIA”



La legisladora del Partido Verde también criticó la modificación de la Ley de dietas. Aseguró que se encontraron con la incorporación de 15 artículos. “Nadie del Ejecutivo vino a dar explicaciones”, dijo.

PÁG. 12

ABORTO LEGAL

“LOS SENADORES OPINAN COMO SI TUVIERAN ÚTEROS”



Lo afirmó el senador Matías Rodríguez durante su exposición en el debate de la histórica sesión de ayer. Junto con Eugenia Duré, fueron los únicos fueguinos de la Cámara que apoyaron el proyecto.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

PLAN REACTIVAR: LA MUNICIPALIDAD YA ENTREGÓ 6.938 TARJETAS +U

Desde principios del mes de diciembre, cuando la Municipalidad de Ushuaia lanzó la Tarjeta +U, suman casi 7000 tarjetas entregadas, 14 firmas de acuerdos con gremios locales, la incorporación del sector de turismo con paquetes de excursiones locales, 120 Comercios Adheridos y más 600 tarjetas a entregarse en los primeros días de enero del 2021.

El lanzamiento de la tarjeta forma parte del programa Reactivar llevado adelante desde la Municipalidad de Ushuaia y que busca potenciar la reactivación económica de la ciudad por medio de la asistencia a los comerciantes, los beneficios impositivos, la moratoria y la obra pública.

En el acto de lanzamiento de la misma, el intendente Walter Vuoto mencionó que la Tarjeta +U, "está pensada para que los vecinos y vecinas de Ushuaia la utilicen en distintas tiendas de la ciudad, colaborando con la economía familiar y dando impulso al comercio y el trabajo local".

En este sentido, la secretaria de Economía, Brenda Tomasevich, señaló que "el Plan Reactivar que lanzó en su momento la Municipalidad contempla un conjunto de medidas que buscan impulsar la economía en un año en que la pandemia nos golpeó en lo sanitario, en lo económico y en lo social", y que "desde el Municipio continuamente se generaron herramientas para lograr que la economía se reactive, como la moratoria para regularizar deudas con el Municipio, las exenciones impositivas para las pymes, la reactivación

de la obra pública que genera empleo y ahora el lanzamiento de la Tarjeta +U, que busca conectar al comercio local con los vecinos y vecinas generando beneficios a través de descuentos, y promoviendo el desarrollo local", dijo.

Por su parte, el subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura manifestó que "hasta el momento entregamos 6938 tarjetas que ya están en circulación, reactivando el comercio, con opciones para los vecinos y vecinas que la utilizan".

"Llegamos a entregarle a trabajadoras y trabajadores de 14 gremios, celebramos un importante acuerdo con el sector de turismo para generar grandes descuentos y paquetes de excursiones en los atractivos naturales de nuestra ciudad para usuarios y usuarias de la tarjeta; además contamos con 120 Comercios Adheridos, y más de 200 compras realizadas con la Tarjeta +U hasta el momento", expresó.

Para quienes deseen obtener los beneficios de Tarjeta +U, como también para los comercios que se quieren sumar a la propuesta, lo podrán hacer mediante la página web www.masushuaia.com.

También podrán realizar sus consultas mediante las redes sociales en Facebook e Instagram @tarjetamasu y Twitter @UTarjeta;

o bien, pueden dirigirse al local de atención al público ubicado en Julio A. Roca 230, de lunes a viernes de 10 a 18hs.

USHUAIA



CONTINÚAN LAS OBRAS EN LA CALLE PONTÓN RÍO NEGRO

La Municipalidad de Ushuaia continúa con el plan de obras previsto para la temporada 2020-2021 y estimó que ya se realizó más del 50% de los trabajos incluidos en el contrato por el bacheo y repavimentación de las calles Gobernador Gómez, ya concluida, y Pontón Río Negro con muy buen ritmo de obra.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi, indicó que "actualmente en la calle Pontón Río Negro se está realizando la excavación en

suelo común con la construcción del pedraplen bajo sub-rasante y la provisión y colocación de geotextil sobre el mismo". Agregó que "se van cumpliendo los pasos necesarios en la obra para el tratamiento correcto del suelo y su preparación para luego realizar el trabajo de carpeta asfáltica.

Las tareas en esa arteria comenzaron con la rotura del pavimento antiguo, en una superficie de 1680 m², que estuvo a cargo de la Municipalidad para luego iniciar los trabajos la empresa contratada.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 422255

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

RIO GRANDE

BALANCE 2020: EL ESTADO MUNICIPAL PRESENTE EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Río Grande realizó el balance anual de la cartera, destacando el exponencial incremento de la demanda que experimentó la asistencia alimentaria durante la pandemia y la fuerte presencia territorial lograda a través de la articulación con organizaciones de la sociedad civil, en sintonía con las políticas implementadas a nivel nacional.

Según un informe emitido por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, a cargo de Silvana Angelinetta, el Estado municipal incrementó en un 400% la asistencia alimentaria de emergencia, dada a demanda espontánea, durante el segundo trimestre de gestión. Esto se da en el marco de una decisión política del Intendente Martín Perez y su equipo de fortalecer las vías de acompañamiento y contención en el contexto adverso dado en el 2020 por la pandemia.

Se sostuvo sistemáticamente el aporte alimentario mensual en entrega de módulos a grupos familiares en padrón, según el "Programa Alimentario Municipal", a lo cual se sumó la demanda espontánea de emergencia; la asistencia a organizaciones sociales; a instituciones, agrupaciones y asociaciones; la demanda de adultos mayores y de familias con miembros con alguna discapacidad, con una cobertura que alcanza a más del 25% de la población estimada para nuestra ciudad.

Paralelamente, la secretaria de la cartera destacó el gran trabajo territorial que se desarrolló a través de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Abordaje Territorial, en conjunto con las más de 60 organizaciones sociales de la ciudad que brindan servicio de comedor y/o merendero comunitario, con el apoyo desde la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Fortalecimiento Institucional y el Centro Nacional de las Organizaciones de la Comunidad (CENOC).

Asimismo, subrayó el trabajo articulado junto al Concejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y también con la Secretaría Nacional de Derechos Humanos; destacando que la transversalidad de las planificaciones se dieron junto a otras secretarías municipales.

Cabe señalar que, según un relevamiento de la Secretaría, el Municipio trabaja con el 85% de las organizaciones en distintos sectores de la ciudad brindando asistencia alimentaria a vecinos y vecinas en situación vulnerable, de los cuales el 39% de los receptores son niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, es importante resaltar que los aportes alimentarios desde el Municipio comprenden alimentos de almacén, frutas, verduras, pollos y carnes. Aportes que se han fortalecido a través de diversas articulaciones, tales como las sosteni-



das con la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, a través del Programa de Carne Porcina y la articulación con productores pecuarios; y con la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad. Aportes que no solo fueron alimentarios, sino que también implicaron recursos materiales, profesionales y de asesoramiento.

También se acentúan en el informe las acciones llevadas a cabo en

colaboración con el programa municipal 'RGA Solidaria', en la entrega de elementos de primera necesidad tales como abrigo, alimentos, y el trabajo de contención social brindado a personas en situaciones que ameritan accionar de manera expeditiva. Además, la entrega de colchones, sábanas, frazadas y pañales, entre otros artículos necesarios y actuaciones de ayudas directas varias, en pos

de mejorar las condiciones de vida a grupos familiares que requerían de un estado municipal presente.

Esta gestión, en este año más que particular y dónde se evidenció que la necesidad se manifiesta de distintas maneras, aumentó 100% la cantidad de Becas RGA destinadas a estudiantes de nivel superior, el 83% de los becarios son estudiantes de instituciones públicas, el 70% estudia en la ciudad, mientras que el 75% la reciben mujeres.

Finalmente, en el informe se detallan las acciones llevadas adelante en relación a los Adultos Mayores, uno de los grupos más sensibles a la pandemia, con quienes se trabajó en recomendaciones sobre las medidas de prevención y cuidado; asesoramiento y guía a familiares y referentes responsables del cuidado de adultos mayores; aplicación de vacunas a domicilio y confección de recetas, trabajo en articulación con la Secretaría de Salud RGA; compra de medicamentos; solicitud y entrega de leña, en articulación con la Secretaría de Gestión Ciudadana; otorgamiento de kits de higiene personal a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o de escaso andamiaje de contención; entre otras acciones; lo que implicó más de 9.000 respuestas a distintos requerimientos.

 **COOPERATIVA ELÉCTRICA**
Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153
504800

 fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

ABORTO LEGAL

RODRÍGUEZ: “HE ESCUCHADO A SENADORES HABLAR, OPINAN COMO SI TUVIERAN ÚTEROS”

La iniciativa enviada por el Gobierno al Congreso contó en el Senado con 38 votos a favor y 29 en contra. El senador Matías Rodríguez aportó el segundo voto positivo por Tierra del Fuego, en la histórica sesión en la Cámara Alta, donde se aprobó el aborto legal, seguro y gratuito.

Rodríguez, junto a su par, María Eugenia Duré, fueron los únicos senadores de la provincia que votaron a favor. El tercer senador, Pablo Blanco, de Juntos x el Cambio, votó en contra.

“Es un tema sensible para más de 20 millones de las mujeres, he escuchado a senadores hablar de los sentimientos de las mujeres, opinan como si tuvieran úteros”, sentenció el senador por el FDT.

“Los hombres tenemos la obligación de acompañar, bajo ningún punto de vista puedo considerar que los varones votemos en contra del derecho de las mujeres, son ellas las que sufren, son perseguidas y torturadas como hemos escuchado en las comisiones”, expresó.

Por lo tanto, invitó a los colegas a “que se abstengan a votar en contra de las mujeres. Tenemos la obligación de escucharla desde un oído laico como nuestro estado. Como



mínimo, le ruego a mis compañeros varones que se abstengan de votar en contra de los derechos de las mu-

jes.

Es un derecho humano, la libertad, la plena autonomía, decidir so-

bre su propio cuerpo. ¿De qué lado de la historia querrán ser recordados?”

RIO GRANDE



CRONOGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA FIN DE AÑO

El Municipio de Río Grande, a través de la Subsecretaría de Ambiente y Espacio Público, recuerda a la comunidad cómo se desarrollará el servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios por las fiestas de Año Nuevo.

De esta manera, el día 31 de diciembre, el recorrido de la mañana se realizará de manera normal, sin modificaciones, mientras que el recorrido vespertino se adelantará y

comenzará a las 15:30 horas. El día 1 de enero del 2021, por disposición del pliego, no se efectuará la recolección domiciliaria.

Se solicita a los vecinos y vecinas tener en cuenta estas modificaciones, a los fines de sacar los residuos domiciliarios en el horario correspondiente y así colaborar con el mantenimiento de la limpieza de nuestra ciudad.

RIO GRANDE



SE DONARÁN CERCA DE 2000 LITROS DE LECHE A COMEDORES COMUNITARIOS

Su recolección se dio en el marco de la entrega de plantines que realizó el Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, llevó a cabo la entrega de plantines a vecinos y vecinas de nuestra ciudad, para que los mismos tengan la oportunidad de embellecer sus jardines.

Con fines solidarios, la entrega de dichos plantines se realizó a cambio de 1 litro de leche. En el marco de este operativo, fueron recolectados en total 1860 litros de leche líquida y 40 kilos de leche en polvo.

Lo recaudado será donado a diversos comedores comunitarios de la ciudad, tarea que será llevada adelante en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social.

ABORTO LEGAL

DURÉ: "A PARTIR DE HOY TENEMOS UNA ARGENTINA UN POCO MÁS JUSTA"

Lo afirmó la Senadora Nacional María Eugenia Duré, luego de que el senado haya aprobado el Aborto Legal, seguro y gratuito, en una sesión histórica, con un debate de 12 hs de duración.

"Tiene que ver con una demanda social y una comprensión histórica. Es ampliar derechos, que es lo que el peronismo sabe hacer", dijo Duré por FMM Masters.

Y aseguró que "la lucha es histórica, reconocemos a las históricas, a las pibas que están en la calle, pero también tiene que ver con una política pública y que no nos condenen más a las mujeres a la clandestinidad. Cuando una mujer decide abortar, ante la ilegalidad tenés la penalidad, o tenés la muerte o la maternidad forzada, a partir de hoy tenemos una Argentina un poquito más justa".

"Es hasta las 14 semanas, por el lado de los médicos que han expresado que son objetores de conciencia, Norma Durango decía que hay muchos médicos que con objetores de conciencia porque actuaban desde la ilegalidad, a partir de ahora, ya no serán penalizados", explicó la senadora.

Y afirmó: "Los que no quieren practicar un aborto tienen esa opción,

pero también tienen que ser rápidos en la derivación y la tienen que hacer de buena fe para que esa mujer pueda cumplir con su decisión".

"Ayer conquistamos una decisión sobre nuestros cuerpos. Respeto profundamente al que no está de acuerdo, pero para nosotros es un derecho. Ahora nos sumamos a países de la región. Esto no es una ley que promueva un aborto, no es un método anti-conceptivo", dijo.

"El que no cree en este proyecto está en toda su libertad de no acceder. Los que no quieren continuar con su embarazo también tiene el proyecto de los mil días, que acompaña a aquellas mujeres que quieren continuar con su embarazo y también necesitan políticas públicas. El acompañamiento es ahora hasta 3 años", explicó.

Y agregó que "también tenemos que pedirle a los que no coinciden que nos respeten. Hoy todos y todas pusimos al aborto como un tema que dejó de ser tabú".



NUEVA SW4
MÁS EXPERIENCIA.
PARA LLEGAR MÁS ALLÁ

TOYOTA

Toyota Safety Sense

Celentano Motors
Concesionario Oficial TOYOTA

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564

info@celentanomotors.com.ar
www.celentanomotors.com.ar



SALARIAZO

DESCONTENTO POR EL INCREMENTO SALARIAL PARA GOBIERNO Y LEGISLATURA

Los nuevos sueldos que cobrarán el Gobernador y los funcionarios provinciales, han despertado el malestar de amplios sectores de la sociedad. Uno de los que se mostró contra esta nueva situación es el Secretario General de AFEP José Gómez.

Ushuaia Noticias.- “Enojado si sería la palabra correcta para transmitir lo que los compañeros nos han transmitido durante todo el tiempo de la mañana que se han enterado de la noticia, que fue una sorpresa en muchos sentidos, producto de todo el año estuvimos tratando de reclamar una recomposición salarial justa y equitativa, digna para el trabajo estatal y la verdad que no lo hemos podido llevar adelante, producto de la negativa del gobierno de sentarse a discutir con los distintos sectores que tienen representatividad dentro del Estado provincial” dijo el dirigente por FM MASTERS.

Tras un nuevo año de conflictos, en el que terminaron con su propia detención por los reclamos realizados en Casa de Gobierno, el cierre de año con esta nueva noticia sacude más el estado de indignación que viven los trabajadores estatales.

“Esto nos ha generado un perjuicio muy grave respecto a las condiciones salariales del trabajador del estado de la planta permanente, con salarios que han quedado totalmente pulverizado, pero aparte con escalas salariales que incluso en algunos casos en los aumentos que ha dado el Gobierno tanto en marzo, que fue resuelto por otro decreto negativo como el que ha dado últimamente, donde en algunos casos otra vez dio negativo la recomposición salarial respecto a lo que venían cobrando”, consideró Gómez.

Y agregó: “Esto, obviamente, genera mucha indignación y enojo de los trabajadores. Vamos a analizar cuáles son las prácticas que van a seguir adelante, porque esto no pasa desapercibido”.

“Desde que planteamos una discusión salarial en favor de los trabajado-

res estatales, nos han cerrado toda la posibilidad de diálogo. La última vez que hemos tenido posibilidad de diálogo ha sido a través de la CGT donde le hemos planteado las diferencias que veíamos del acta acuerdo del mes de marzo y ese fue el último diálogo oficial”, señaló, en referencia a la predisposición del Gobierno por negociar con determinados sectores que hoy no se encuentran reclamando esta modificación salarial.

“Esto marca claramente una intencionalidad del Ejecutivo de escuchar lo que realmente ellos creen que pueden llevar a algún tipo de acuerdo que sea en beneficio del gobierno o ninguno de los trabajadores. Genera mucha indignación al trabajador y mucha bronca que cada uno de los sectores tendrá que dar respuesta producto de su propia actitud”, afirmó.

Y advirtió que “nosotros estamos muy tranquilos en que durante todo este año hemos tratado de generar distintas actividades con los trabajadores para poder hacer escuchar al gobierno cuál es la situación”.

“Hoy un trabajador estatal ronda un salario de 40 mil pesos, que es casi un tercio de lo que es el costo de vida de la provincia y no hay forma de sostenerlo en el tiempo. Ni hablar de los compañeros que es un reclamo histórico que vienen llevando adelante el ingreso a planta permanente, los compañeros que vienen siguiendo precarizado que en los trabajadores el más particular ni siquiera han tenido una recomposición, un bono de fin de año y vienen cobrando 4000 pesos mensuales”, dijo.

“Esto es imperdonable para cualquier político y para cualquier sindicato que se siga sosteniendo” remarcó.

“Queremos la conformación de una canasta de vida en la provincia, con participación de trabajadores para poder saber cuál es el costo real de vida. Porque nosotros tenemos una actualización que supera los 100000 pesos del

costo de la provincia. Una actualización de un costo de vida oficial. Nosotros sospechamos que es mucho más. Y después la discusión de una vez por todas, la del fin del trabajo precarizado en el Estado provincial” concluyó.

ABORTO LEGAL



BLANCO: “EL SENADO RESIGNA POTESTADES CONSTITUCIONALES PARA APROBAR LA LEY”

El Senador Pablo Blanco fue el único representante fueguino de la Cámara Alta que votó contra el proyecto de Interrupción voluntaria del embarazo.

“Estoy absolutamente convencido de que desde la concepción existe la vida y que una persona por nacer es un ser distinto de quien lo engendra. Esta persona tiene vida y es independiente de la mujer gestante. Madre e hijo no son lo mismo. Con mi voto no puedo legitimar la supresión de esa vida ni darle la razón a quienes piensan que un niño por nacer es suprimible y que está bien que los abortos se realicen a libre demanda”, dijo el senador en su exposición.

Y agregó: “Señora Presidenta, la verdad que este Senado no deja de sorprenderme. Ahora resulta que la miembro informante anuncia en plena sesión un acuerdo con el Poder Ejecutivo para que vote parcialmente un artículo de esta ley si se aprueba y así conseguir el apoyo de un par de senadores claves. Esto es ni más ni menos que resignar funciones legislativas y confiar en la palabra de un Presidente

que, como lo ha demostrado, hoy promete una cosa y mañana hace otra”.

“Este proyecto de Ley es violatorio de lo dispuesto por la Constitución Nacional y también por la Constitución de mi provincia Tierra del Fuego. Muchas provincias como la mía reconocen y respetan la vida desde la concepción, juré cumplirla como Convencional Constituyente y hacerla cumplir en cada ocasión que correspondiera y en cada lugar que me tocara defenderla”, señaló el senador fueguino.

“La conciencia constitucional, jurídica y ética debe impulsarnos para rechazar enfáticamente este proyecto de ley que fomenta la anulación, invisibilización, desprotección y desconocimiento de la dignidad humana de los seres más vulnerables y sin voz, a los que se pretende quitar todo derecho, hasta del más elemental que es el de la vida. Aquí no hay margen para especulaciones políticas, económicas, coyunturales, emocionales, religiosas, etc. La vida se defiende o no, se protege o no”, finalizó Blanco.







Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

SALARIAZO

APROBARON UN AUMENTO DEL 80% EN LOS SALARIOS DEL GOBIERNO Y LEGISLATURA

Los legisladores aprobaron por mayoría, un aumento del 80% de sus salarios, el del Gobernador y el de la planta política del gobierno provincial.

El "salariazó" se aprobó en la última sesión presidida por el legislador Damian Loffler, en ausencia de la vicegobernadora Urquiza (aislada por Covid), y con los votos de los parlamentario de FORJA Federico Greve, Monica Acosta y Emanuel Trentino, del MPF Pablo Villegas, Damian Loffler, de la UCR Federico Sciurano y Liliana Martinez Allende, del PJ Andrea Freites, Ricardo Furlan y Myriam Martinez, se aprobó por mayoría un salariazó del ochenta por ciento a la clase política provincial y a la legislativa.

En contra de la iniciativa votaron los legisladores del Partido Verde Victoria Vuoto y Jorge Colazo, en tanto estuvo ausente de Laura Colazo (por Coronavirus). También estuvo ausente Daniel Rivarola FORJA, por Coronavirus.

La nueva normativa establece que la remuneración mensual, habitual y permanente del Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, "será equivalente a la multiplicación por SEIS (6) veces la remuneración básica que perciban los agentes Categoría E del Escalafón Profesional Universitario (EPU)", y fija el sueldo del vicegobernador en



una suma equivalente al NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) de la remuneración total dispuesta para el gobernador". Con la modificación, el gobernador comenzaría a cobrar la suma de \$420 mil, en lugar de los \$240 mil que percibe a la fecha. Mientras que la Vicegobernadora, Mónica Urquiza

percibirá \$400 mil y la dieta de los legisladores pasará a ser de \$378 mil.

Para los legisladores, se establece la dieta en una suma equivalente "al NOVENTA POR CIENTO (90%) de la remuneración total dispuesta para el gobernador", así como para todos los funcionarios políticos provinciales, por la

vigencia de la ley de enganche salarial.

La normativa da por tierra con lo establecido por la ex gobernadora Fabiana Ríos, que había fijado su salario con la fórmula que contemplaba el promedio de los sueldos de los intendentes de Ushuaia y de Río Grande, más un 5%.



EDITORIAL

EL “BONO DE FIN DE AÑO” DE MELELLA: CASI UN 80% DE AUMENTO PARA EL GOBERNADOR

Por Néstor Schumacher.- Mientras la provincia, y el país tenía los ojos puestos en la sesión del Senado que haría ley la Interrupción Voluntaria del Embarazo, en la provincia había actividad parlamentaria en la Legislatura. Si bien este año fue de poco movimiento político, y escaso de proyectos, en el recinto la última sesión dio tela para cortar, aunque en una primera instancia aparentó ser una renovación de las leyes de emergencia y la extensión del programa PROGRESO.

Este año, desde la clase dirigen- cial, se nos habló a la ciudadanía mucho sobre esfuerzo. Esfuerzo no sólo con la cuarentena por la pan- demia sanitaria, sino de un esfuerzo económico. Todos vimos los locales cerrados y conocemos a alguien que se quedó sin trabajo a lo largo de este año. Llegaron planes nacionales, provinciales y municipales, pero se quedaron cortos a la hora de hacer frente a esta nueva situación a la que nos enfrentábamos. Mientras por un lado el Ejecutivo Provincial nos decía “de esta salimos todos juntos” para- fraseando al presidente Fernández, por el otro estaban pensando más en ellos que en nosotros.

En una sesión larga y con muchas cosas votadas, pasó un poco desa- percibido el cambio en la forma que se calculan el sueldo del gobernador, la vicegobernadora y los funciona- rios provinciales. No fue un aumen- to a la administración pública, sino algo exclusivo para los altos cargos. El artículo N° 36 dice que la remunera- ción del gobernador será 6 veces el básico de los agentes de categoría E del Escalafón Profesional Universita- rio, también modificado y equipara- do a los sueldos de los abogados del Tribunal de Cuentas.

En el caso de la vicegobernado- ra, el 95% del salario del máximo cargo de la provincia será su dieta. Los legisladores, quienes votaron y aprobaron esta ley, recibirán el 90%



del nuevo sueldo de Melella. Por eso, no resulta sorprendente que haya sido aprobada por amplia mayoría, teniendo como detractores a los re- presentantes del Partido Verde, Vic- toria Vuoto y Jorge Colazo, sumado a las ausencias de Laura Colazo, del mismo partido, y Daniel Rivarola de

FORJA por Coronavirus.

¿Qué quiere decir esta modifica- ción? Antes el sueldo del gobernador, que rondaba los \$240.000, estaba atado a un promedio de los salarios de los intendentes, más un 5%. Con esta medida, se reestructuró la esca- la y Gustavo Melella cobraría algo de

\$420.000, pasando de su “humilde posición” como el quinceavo sueldo más alto para un gobernador al pri- mero por amplia diferencia. Urqui- za y los legisladores no se quedaron atrás: la flamante vicegobernadora embolsará unos \$400.000 mensuales y los representantes legislativos, que

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

este año brillaron por su ausencia en propuestas, cobrarán solamente \$378.000, una verdadera ganga.

Lo más irónico de toda esta situación, es que desde principios de año, desde la gobernación se hablaba de una necesidad de generar un gesto político sobre el ahorro público. Luego del bochornoso aumento del 110% en su asunción y el repudio público, Melella optó por cambiar la estrategia en la pandemia y, con el decreto 638/20, congeló su sueldo y el de sus funcionarios. Ahí, pasó a criticar los aumentos de salarios municipales, aludiendo a la complicada situación económica que atravesaba y atraviesa la provincia. Llegó octubre y la medida estaba pronta a caducar, por lo que decidió extenderlo, con el Decreto 1322/20, durante un mes más. Esta era una forma de "hacerse cargo de la coyuntura" y, en esa misma línea se hablaba de una "falta de una medida en el mismo tenor de las administraciones municipales". Parece que diciembre llegó y los problemas económicos de la provincia se resolvieron por arte de magia; sino no se entendería porque lo que era un gesto de austeridad ya dejó de ser necesario.

Lo que no se entiende es la escala de tamaño aumento, un 75% extra, cuando hace no tanto estábamos hablando de necesidad de ahorro. Si vemos como han sido las recomposiciones salariales a nivel país y pro-

vincia, parece sacado completamente de otra realidad. Para la mayoría de los trabajadores los aumentos han ido muy por debajo de la inflación y se han dado en forma escalonada. Con la economía paralizada durante varios meses y una caída del PBI interanual de diciembre en 10,2%, una de las más graves de la historia argentina, no se explica la displicencia del ejecutivo provincial o la desconexión con la realidad. Mientras buena parte de la provincia la está "luchando" y un récord histórico de personas requieren algún tipo de asistencia estatal, ellos ganan casi 7 veces lo que percibe mensualmente un empleado de comercio, que dicho sea de paso este año recibieron un aumento del 12%, bastante lejos del 75% que se autoregalan los dirigentes provinciales.

En la política nada debería sorprendernos, más cuando hablamos de Argentina y de Tierra del Fuego. No obstante, parecería que todavía me queda algo de capacidad para indignarme. Luego de pasar un año escuchando al gobernador y sus funcionarios hablar de solidaridad y "de esta salimos todos juntos", en un "cortar y pegar" del discurso presidencial, nos encontramos con una medida que parece una cargada a los fueguinos y bastante mal habla de la capacidad de ver la realidad de los que hoy ocupan la gobernación.

RIO GRANDE



AVANZAN LOS TRABAJOS DE HORMIGONADO EN LA CALLE THORNE

Los mismos corresponden a la segunda etapa de ejecución de la obra de repavimentación que el Municipio está llevando a cabo en esta importante arteria. Dicha obra se lleva adelante por administración y con mano de obra municipal.

Actualmente, se inició con el vertido de hormigón en la media calzada desde Ameghino hasta Mackinlay, para completar la segunda etapa de repavimentación de la calle, incluyendo el moldeado de los nuevos cordones. Se trata

de la última fase de una tarea que demandó la quita de todo el asfalto anterior, movimiento de suelo y repavimentación de ese sector.

Cabe destacar, que la calle Thorne va a ser repavimentada en su totalidad, y que, además, la obra viene acompañada por una intervención urbana que implica colocación de nueva luminaria led, parqueizado, construcción de bicienda, estacionamiento de descanso y reacondicionamiento del espacio, a fin de ponerla en valor en toda su extensión.

SALARIAZO



BERTONE: "EN UN AÑO SE HA AUMENTADO UN 233% EL SUELDO, ÉL Y SUS FUNCIONARIOS"

La diputada y ex gobernadora, Rosana Bertone, también cuestionó el incremento salarial aprobado por Legislatura, tanto para Gobierno como para los mismos legisladores, que entrará en vigencia el año que viene.

Según Bertone, cuando dejó la gobernación, en Diciembre de 2019, su último sueldo de bolsillo era de \$100.758,68. "A partir de enero del 2021 el sueldo de bolsillo del Gobernador Gustavo Melella será de \$336.329; es decir que en un año se ha aumentado un 233%, el sueldo él y sus funcionarios. Una vergüenza", calificó.

"Esto se debe a que en la sesión de la Legislatura se modificó la Ley de dietas, y se estableció que a partir de ahora el sueldo del gobernador es 6 veces el sueldo básico de un agente categoría A3 del Tribunal de Cuentas de la Provincia", explicó la exmandataria.

"Para que se dimensione más claramente el nivel de injusticia: en diciembre de 2019 mi sueldo representaba casi 4 veces la jubi-

lación mínima; y hoy el sueldo del gobernador representa 13 veces ese monto que se mantiene en \$25.310, porque la jubilación mínima no aumentó, pero el sueldo del gobernador y los funcionarios políticos sí", dijo.

"Esas son las prioridades de este gobierno provincial. En el mismo porcentaje aumentaron el sueldo de todos los funcionarios. Por si fuera poco, la Ley faculta al Gobernador a triplicar la planta política que tuvo como Gobernadora hasta 2019", agregó Bertone.

Y advirtió que "durante nuestra gestión no pudimos sostener el valor real de los salarios de los trabajadores estatales, pero tuvimos la dignidad de acompañar ese esfuerzo congelando los sueldos de los funcionarios políticos".

"Hoy, con un Gobierno nacional que le brinda a la provincia ayudas extraordinarias, en lugar de ayudar a los que menos tienen aumentan la planta política y los sueldos de los funcionarios. Increíble pero real", concluyó.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel Jose Hernandez N° 1353

linksapartotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

**TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!**
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

LEGISLATURA

SANCIONARON LA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO FISCAL

Con el objetivo de incorporar modificaciones al Código Fiscal, el Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de Ley a través del que plantea actualizar normativas vigentes, suscribir acuerdos con AFIP y modificar la Ley Tarifaria provincial. Cabe señalar que el bloque del Partido Verde expresó su postura y decidió no acompañar el proyecto.

La iniciativa, ingresó al Parlamento, el miércoles pasado con el número de asunto N° 481/20, y propone por un lado, incorporar variantes al Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes.

En el mensaje, rubricado por la Presidenta del Poder Legislativo, vicegobernadora Mónica Urquiza, especifica que se propone modificar valores nominales establecidos para las escalas de ingresos brutos anuales que determinen casa una de las categorías de pequeños contribuyentes.

También se recuerda que la última modificación fue en 2018 “y no actualizarlas ocasiona que alguno de ellos deban excluirse del Régimen Simplificado o pasar a categorías superiores”, detalla el Mensaje.

Se insiste en remarcar la necesi-

dad de disponer del incremento en la escala de los ingresos brutos anuales, dado el poder adquisitivo de la moneda registrada entre los periodos 2018-2020.

Asimismo, se propone un mecanismo de actualización automática, para que los mismos se correspondan con los montos que anualmente se establece para el Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes (RS) Monotributo, anexo de la ley Nacional N 24.977, sus modificatorios y normas complementarias.

Por otro lado, el Ejecutivo solicita, la aprobación para celebrar un convenio con AFIP, a los efectos de unificar impuestos entre el nivel local y nacional, de esta manera buscan, “simplificar tributos y reducir carga tributaria total”.

“La suscripción de este convenio

implica la recaudación conjunta de los tributos correspondientes a los regímenes simplificados, nacional, provincial y municipal, en conso-

nancia con los objetivos suscriptos por la provincia en el marco del Consenso Fiscal 2020”, según se indica en el mensaje del proyecto de Ley.

PROVINCIALES



MELELLA CELEBRÓ LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Legislatura de Tierra del Fuego aprobó en su última sesión el Presupuesto 2021 elevado oportunamente por el Ejecutivo.

Conocido el resultado, el gobernador Gustavo Melella destacó el hecho y se mostró agradecido a los bloques políticos que acompañaron la iniciativa que permitirá una “mejor gestión”.

“No puedo menos que agradecer y felicitar a cada uno de los legisladores de la UCR del Partido Justicialista el MoPoF y Forja por este paso que hemos dado de manera conjunta, por su compromiso y responsabilidad en el debate de esta herramienta que es fundamental para toda gestión”, destacó.

Además, el mandatario puso de relieve que luego de tres años la Legislatura aprueba un presupuesto, lo que “habla a las claras de un diálogo político serio y que nos va a permitir

tener previsibilidad a la hora de llevar adelante nuestra acción de gobierno”.

Melella calificó como una “herramienta fundamental” el presupuesto recientemente aprobado, en tanto “va a marcar el rumbo que nos propusimos para nuestra provincia”.

Finalmente, el mandatario manifestó que “en el cierre de un año que marcará uno de los capítulos más dramáticos de nuestra historia, sobre el final tenemos dos hechos que permiten esperanzarnos en los días por venir. Porque justamente hemos comenzado con la campaña de vacunación contra el Covid 19 gracias al esfuerzo del Gobierno Nacional y la Legislatura aprobó el presupuesto”.

“No tengo dudas de que el 2021 será un año de crecimiento para nuestra provincia y cada uno de sus habitantes”, finalizó.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

[f](#) Mvlimpiezarg [@](#)



OBRA PÚBLICA

COMENZÓ EL HORMIGONADO DEL CENTRO MODULAR SANITARIO EN EL PUERTO DE USHUAIA

Los trabajos prevén su finalización en los próximos días. La instalación sanitaria tendrá 600 m2 cubiertos y contará de espacios destinados a turistas con síntomas de coronavirus.

El ministerio de Obras y Servicios Públicos, inició este miércoles con la etapa de hormigonado de la platea de 800 m2 sobre la cual se instalará el Centro Modular Sanitario destinado a turistas, en el marco de COVID-19.

Estos espacios se proponen brin-

dar atención primaria y de emergencias a pacientes que presenten síntomas de Coronavirus y así decomprimir los hospitales y centros de atención comunitaria de sus áreas de influencia.

Al respecto, la titular de la cartera

provincial expresó que “hoy estamos en una etapa más visible de lo que ha sido la obra y que llevará todo el día. Estamos hablando de 120 m3 equivalentes a 12 camiones de hormigón y más de 2 millones de pesos de inversión”.

Cabe destacar además, que en el lugar trabajan cerca de 25 operarios y obreros, previendo la conclusión de las tareas para los próximos días.

El lugar contará con un espacio de consulta, un área de laboratorio, de testeo, un espacio de observación y sala de espera. Además contará de una ambulancia que será aportada por Nación.

Tras superar la pandemia, el lugar quedará como capacidad instalada para la atención médica en la capital provincial.

Castillo puntualizó que “hemos reportado al gobierno nacional los avances de este trabajo, a fin de que prontamente pueda arribar a la provincia la estructura modular, la cual llega en contenedores que se ensamblan y vienen armados para su mon-

taje”.

“En el transcurso a que esto suceda seguiremos avanzando con otras etapas de la obra, vinculadas a instalar el cerco perimetral, la colocación de la luminaria y la instalación de servicios que han sido requeridos por el gobierno nacional” aseguró.

De montarse en la primera semana de enero estimamos que este lugar este funcionando para la segunda semana de enero, estamos en la organización con el Ministerio de Salud.

Por su parte, el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, destacó la importancia de la obra “donde en una temporada normal estamos recibiendo 170 mil turistas que pasan por el muelle comercial, más unos 180 mil que pasan por los muelles de los catamaranes. Un Centro de estas características nos brinda una tranquilidad desde el punto de vista sanitario, donde además es importante que el turista sepa que tiene muy próximo al lugar donde está transitando un centro de estas características”.

PANDEMIA



TIERRA DEL FUEGO REGISTRÓ 62 NUEVOS CASOS POSITIVOS

26 corresponden a la ciudad de Río Grande, 33 a Ushuaia y 3 a Tolhuin. Se suman 13 casos en las Islas Malvinas. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (pcr) en Tierra Del Fuego a la fecha 15348.

Nuevos casos positivos por nexo clínico epidemiológico en Río Grande 8 y uno en Tolhuin. Total: 3656. Total de casos por pcr + nexo clínico epidemiológico y conglomerado 19004.

Nuevas altas por laboratorio pcr y nexo clínico epidemiológico en Ushuaia 49, en Río Grande 27 y 17 en Tolhuin. Total 18025

Casos activos por laboratorio (pcr) y nexo en Ushuaia 419, en Río Grande 174 y 105 en Tolhuin

En Ushuaia se registran 5945 positivos totales por PCR, 98 pacientes fallecidos. Se registró el fallecimiento de un hombre de 62 años de edad.

En Río Grande se registran 9213 casos positivos totales por PCR. Se registran 179 pacientes fallecidos hasta la fecha.

En Tolhuin se registran 177 casos totales por PCR. Se registran a la fecha 4 pacientes fallecidos.

13 pacientes positivos COVID internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia, 7 pacientes en UTI 7 con ARM

Hay 14 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 4 en UTI (3 con ARM).

En el CEMEP ningún paciente en sala general 1 paciente en UTI (0 con ARM). Sanatorio Fueguino 2 paciente en sala general.

En la Clínica San Jorge 5 paciente en Sala General ningún paciente en UTI

Río Grande hay 626 casos con nexo epidemiológico confirmados 8587 casos confirmados con transmisión comunitaria.

Ushuaia: 207 casos tienen nexo epidemiológico confirmado, 5650 casos con transmisión comunitaria. 88 casos por conglomerado.

Tolhuin: 1 caso tiene nexo epidemiológico confirmado y 176 en investigación

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



www.ushuaia.gob.ar



más activa

SALARIAZO

PARA VUOTO "PRIMÓ LA SOBERBIA" DEL EJECUTIVO CON EL AUMENTO DE SUELDOS

"Primó la soberbia" dijo la legisladora por el Partido Verde, Victoria Vuoto al criticar el sancionado presupuesto provincial. También cuestionó la modificación de la Ley de dietas, que estableció que a partir de ahora el sueldo del gobernador es 6 veces mayor el sueldo básico de una agente categoría A3 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Por Silvana Minue-En una maratónica sesión legislativa, se aprobó el Ejercicio Presupuestario Provincial 2021. Se sancionaron modificaciones a la ley tributaria, a la ley de jubilaciones. Y se prorrogó la emergencia económica y sanitaria. También se incorporaron cambios a la ley de dietas, lo que establece que la remuneración del Gobernador será equivalente a 6 veces que el haber básico del escalafón profesional universitario. Asimismo se resolvió equiparar la escala salarial del escalafón Profesional Universitarios a la de los auditores y abogados del Tribunal de Cuentas.

En declaraciones a FM MASTER'S la parlamentaria Victoria Vuoto indicó que en el desarrollo de la última sesión del Poder Legislativo "no conocíamos la incorporación de ese aspecto" y se encontraron "con la incorporación de 15 artículos ese mismo día" y "nadie de parte del Ejecutivo vino a dar explicaciones".

En este marco para Vuoto paso "exactamente lo mismo" que el 28 de diciembre del 2019 con el ingreso de cambios al proyecto que no fueron consensuados. "Cuando uno hace un recuento siente que el Ejecutivo no puso mucho empeño en dialogar", criticó y agregó "en este contexto complejo encontramos canales de dialogo con los bloques legislativos logrando las mejores herramientas para el Ejecutivo, pero en esta oportunidad primó la soberbia de entender que ya tenían los votos para aprobarlo y poco les importo la mirada de un bloque que en definitiva es la tercera fuerza de la provincia".

Así el Partido Verde, manifestó su desacuerdo al proyecto que entre otras cuestiones planteaba el pago a favor de Tierra del Fuego Energía y Química, la empresa de capitales chi-



nos, por 30 millones de dólares, un reclamo que se encuentra judicializado. "No podemos acompañar un presupuesto que determina el pago del Convenio Chino sin explicar en qué contexto de legalidad se da. O porque se invierte 6 mil millones de pesos cuando hay otras necesidades urgentes en la población. No vamos a acompañar un presupuesto deficitario. ¿Quién va a pagar el déficit? ¿Quién va a cargar con una provincia quebrada?".

Para las prioridades como empleo, políticas de equidad de género, soluciones habitacionales "se destinó el 0%", apuntó la parlamentaria entonces "¿cuáles son las prioridades que expresan los ministros?". "En definiti-

va las herramientas que pide el ejecutivo son cheques en blanco" como la modificación de la ley de dietas. "Esas son las cosas que nos ponen en posición de no acompañar el presupuesto, se puede acompañar como bloque de oposición porque necesitamos algo aprobado siendo la mejor manera de controlar el manejo de los fondos públicos, pero tampoco vamos aprobar un mamarracho, nos pone en complicidad en una situación deficitaria".

"Nuestra posición fue no acompañar", las modificaciones a la ley de dietas ya que "estamos en un contexto de crisis a nivel mundial, muchos vecinos perdieron los trabajos y eso es un tema de prioridad", dijo la legisladora por el Partido Verde tras su

voto negativo a la aprobación del Presupuesto Provincial durante la última sesión legislativa del año.

En primer lugar, aseveró que el bloque solicitó no sesionar cercano a las fiestas navideñas y fin de año porque "entendimos que es un momento que la gente atraviesa otras realidades como el recuento con su familia después de un contexto de aislamiento" pero en definitiva "la oposición no marca la agenda de funcionamiento sino el oficialismo que decidió poner la fecha del 29 de diciembre". No obstante, estuvimos allí excepto la legisladora Laura Colazo quien dio positivo de Covid-19 y esperamos su recuperación".

El centro de debate fue el presupuesto, a lo cual, tras semanas de análisis en las distintas comisiones, "se plantearon observaciones desde los distintos bloques y esperábamos el nuevo presupuesto o las modificaciones que se esperaban introducir. Como bloque estuvimos a disposición, trabajamos en poner en agenda distintos aspectos que tenía que ver como se agravaban las violencias de género en situación de aislamiento y propusimos acciones, herramientas para maneja la crisis sanitaria de la mejor manera", explicó.

Finalmente "cuando se hace la devolución del proyecto el 24 de diciembre, nos dejó poco tiempo de estudio, analizamos con el equipo el presupuesto y advertimos que ninguna de nuestras observaciones fue receptada por el Ejecutivo".

"Entonces de alguna manera quedo el sabor amargo de poner todo a disposición y del otro lado nos encontramos una barrera al dialogo", criticó la parlamentaria ante la negativa oficialista de incorporar sus observaciones al Presupuesto.



SINTONIZA

FM MASTER'S

USHUAIA FM 107.3 TOLHUIN FM 107.3 RÍO GRANDE FM 97.9

WWW.FMMASTERS.COM

Instagram: @RADIOFMMASTERS Facebook: FMMASTERS107.3 Twitter: @FMMASTERS

PANDEMIA

VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19: "TENEMOS QUE SALIR A DEFENDERLA COMO SALUD PÚBLICA"

El médico pediatra Nicolás Senn, relató su experiencia tras recibir la vacuna contra el COVID-19 en el Hospital Regional Río Grande. "Fue una jornada histórica, no me esperaba una vacunación en 2020", expresó.

Por Elias García.- Con el inicio del programa de vacunación contra el COVID-19 a nivel nacional y su réplica en Tierra del Fuego, personal médico brindó su testimonio acerca de la expectativa ante la posibilidad de interrumpir la transmisión comunitaria que, en la actualidad, prima en dos de las tres ciudades de la provincia.

Al respecto, el doctor Nicolás Senn, médico pediatra del Hospital Regional Río Grande, consideró que se trató de "una jornada histórica por la situación actual epidemiológica y el contexto mundial inédito", a partir de la aplicación de la vacuna como un "instrumento tremendamente y fundamental para la salud pública que genera cambios muy buenos".

"Por supuesto que la situación es distinta con esta vacuna; las circunstancias que llevaron a realizarla, desarrollarla, investigarla y hacerlo en plazos como nunca antes se hizo, no quita que sea un hecho histórico", diferenció.

Por FM Master's, Senn expresó que "la vacuna es la esperanza, una herramienta que va a permitir en algún momento cortar la circulación del virus y, en definitiva, lo más importante, va a dejar de haber gente fallecida".

En el marco de la posibilidad de recibir la vacuna, el pediatra comentó que el equipo de salud debe ser "el primero en poder salir a defenderla". "Sinceramente no sé cuántas personas se habrán negado a recibir la vacuna. Me parece que, por el lugar que ocupamos, no sé si decir ejemplo, pero en un momento donde muchos ponen en duda la vacuna como salud pública, tenemos cierta obligación ética de defenderla y me parece que el ejemplo es recibirla", fundamentó.

"Me parece que soy un privilegiado. Cuando me dieron la posibilidad de recibir la vacuna no lo dudé un segundo, soy un afortunado de poder acceder. Sea la vacuna que sea, si me decían otra marca, me ponía la que trajeran", prosiguió el médico.

De inmediato a la vacunación, todas las personas recibieron un carnet espe-



cial que indica la fecha asignada para la colocación de la segunda dosis. "Cuando me avisaron que tenía que acudir al vacunatorio me dijeron que me daban otro carnet especial diferente. Todavía no está en el país la segunda dosis pero ese es el proyecto", sumó.

"Esto es esperanzador pero va a tener su logro en el futuro, tenemos que seguir manteniendo el distanciamiento y que lleguen más vacunas para más cantidad de personas. Esa es la verdadera forma en que el virus va a dejar de circular", manifestó.

Por otro lado, consultado por los plazos anticipados del comienzo de la vacunación, el profesional médico indicó que "no es un tema que se hablaba cotidianamente con los compañeros de trabajo" y "los tiempos de la vacuna siguen los tiempos de la ciencia y los laboratorios, pero también de la política".

"Depende de las decisiones que se tomen en esferas muy ajenas a nosotros. Sinceramente no me esperaba una vacunación en 2020, me sorprendí cuando llegaron las vacunas y se anunció el plan", reflejó.

Posible rebrote

Con la hipótesis instalada de un posible rebrote nacional que podría afectar también a la provincia, el doctor Senn señaló que "por la experiencia de estos meses y por lo que sucede en otras regiones del mundo, es posible", y en particular "las condiciones cambiaron mucho con respecto al aislamiento y al contacto con otras personas", aunque dar un panorama claro sería "especular".

"Desde el punto de vista de infraestructura vamos a estar tan preparados como en la primera oleada desde julio. Después creo que nadie está

preparado para ver tantos conocidos y vecinos morir", agregó.

"En estos días había mejorado muchísimo la situación de internados y ocupación de camas y ahora preocu-

pa un pequeño aumento con pacientes que requieren mayor complejidad en internación", describió, por lo que "uno puede pensar que esto puede volver a suceder".



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinísimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

SENN EXPRESÓ QUE "LA VACUNA ES LA ESPERANZA, UNA HERRAMIENTA QUE VA A PERMITIR EN ALGÚN MOMENTO CORTAR LA CIRCULACIÓN DEL VIRUS Y, EN DEFINITIVA, LO MÁS IMPORTANTE, VA A DEJAR DE HABER GENTE FALLECIDA".

INFUETUR

LOS CUIDADOS QUE DEBEN TENER LOS SENDERISTAS

El Gobierno Provincial a través del Instituto Fueguino de Turismo valoró el trabajo que realiza el personal de la Comisión de Auxilio encargado del rescate de personas extraviadas y lesionadas en senderos de Tierra del Fuego.



Asimismo se instó a la población a seguir las recomendaciones, planificar las salidas y contar con indumentaria adecuada para

realizar senderismo.

“Debemos tomar consciencia que para disfrutar de las salidas al aire libre y la naturaleza hay

que estar preparados, ya que una emergencia en la montaña implica la movilización de más de 10 personas para realizar un rescate a tiempo” expresó el presidente del INFUETUR, Dante Querciali.

A su vez, agregó que “muchas situaciones se pueden evitar planificando la caminata, eligiendo senderos señalizados y aptos para la condición física de cada persona, pero sobretodo llevando la indumentaria correcta”.

Las estadísticas de los trabajos realizados por la Comisión de Auxilio Ushuaia en la temporada 2019-2020 indican que se efectuaron 67 operativos de los cuales 45 fueron a causa de lesionados y 22 a extraviados, asistiendo a 113 personas en total.

De esta manera, se evidencia que el año pasado hubo un incremento en los operativos de rescate, el cual involucró a turistas nacionales pero también a un importante número de fueguinos extraviados o lesionados en senderos.

Al respecto, Martín Menci personal de Defensa Civil e integrante de la Comisión de Auxilio Ushuaia,

sostuvo que “los operativos por lesionados frecuentemente son para rescatar a personas que se lastiman sus miembros inferiores a causa del calzado inadecuado que llevan para realizar senderismo; mientras que los extraviados se desorientan por el poco asesoramiento o información que recibieron previamente, a la hora de planificar su caminata”.

En torno al personal que se traslada en cada operativo, el referente explicó que “dependiendo del tipo de lesión es la cantidad de personas que se movilizan para realizar un rescate, si se debe bajar a una persona en camilla se necesitan aproximadamente entre 14 y 16 personas, mientras que se reduce la cantidad de gente si es una lesión menos grave donde se utiliza cuatriciclo para transportarlo”.

Asimismo indicó que todas las instituciones pertenecientes a la Comisión de Auxilio de Ushuaia se encuentran con personal reducido en diferentes horarios, ya que están abocados a otras tareas en el marco de la pandemia.



Vestimenta

La mejor opción para disfrutar de las actividades al aire libre en Tierra del Fuego es vestirse en capas, usando prendas impermeables, junto con buzo térmico o abrigo de polar. En torno al calzado debe ser apto para trekking, impermeables y con una suela que permita un buen agarre en las caminatas. El terreno en los bosques y valles fueguinos es difícil; la turba, barro, raíces y piedras sueltas pueden ocasionar serios accidentes si no se cuenta con el calzado apropiado. También es apropiado llevar guantes, gorro, bufanda o cuello térmico.

Además en la mochila se debe contar con un botiquín, ropa de repuesto, silbato, cuchillo, anteojos de sol y protector solar, linter-

na con baterías cargadas, bolsa de residuos, manta térmica de emergencia, brújula y/o gps (es importante saber usarlos), mapa de la zona o app con la ruta, alimentos e hidratación.

Por último, el Presidente del INFUETUR expresó que “apelamos a la responsabilidad de todos los residentes de Tierra del Fuego para que disfruten de la naturaleza de manera responsable, contando con lo necesario para realizar senderismo pero también cuidando el ambiente natural y nuestro patrimonio”, indicando que en las redes sociales de @infuetur, en www.infuetur.gob.ar y en www.findelmundo.tur.ar/senderos se encuentra información sobre el protocolo para actividades recreativas al aire libre, recomendaciones para caminantes y senderos señalizados.



RÍO GRANDE

MARTÍN PÉREZ: “EL 2021 ES EL AÑO DE LAS GRANDES OBRAS EN NUESTRA CIUDAD”

El Intendente destacó la ejecución de un “plan de obras histórico en la ciudad” que contempla obras de infraestructura vial, 10 playones deportivos, bicisendas, centro de salud, obras de agua potable y cloacas; un centro integral de la mujer, un gimnasio deportivo, entre otras. La inversión supera los 770 millones de pesos.

Río Grande tendrá obras de servicios básicos como también en infraestructura vial, espacios deportivos a cielo abierto y nuevos edificios públicos destinados a deportes, salud y género.

Al respecto, Martín Pérez comentó que el año del centenario tendrá “una fuerte inversión en infraestructura vial, en redes de cloacas, agua y pluviales” e hizo hincapié en aquellas obras e intervenciones urbanas que deben ser emblemáticas para una Río Grande que cumplirá 100 años”.

Detalló que las obras ligadas a los servicios básicos son una prioridad para solucionar problemas estructurales que trae consigo la ciudad hace muchos años. En este sentido indicó que en Margen Sur “llevaremos un importante trabajo de remediación y mejoramiento de nexos pluviales y cloacales”.

Asimismo señaló que durante el verano “avanzaremos con obras para mejorar el tránsito en diferentes barrios de la ciudad”.

En este sentido, el Intendente citó como ejemplo la postergada doble vía de la avenida Santa Fe que, a través de un trabajo de la actual gestión, incluirá un rediseño de la rotonda de la Plaza de las Américas, nuevos paseos, pluviales y un circuito urbano que cambiará la fisonomía de la zona.

“Nuestra ciudad ha hecho inversiones importantes en infraestructura deportiva a cielo abierto”, mencionó Pérez, quien agregó que “en esa línea nuestra gestión inaugurará 10 playones deportivos”. Asimismo, adelantó



que “estamos próximos a comenzar con los trabajos en la nueva bicisenda en la zona norte que será de 2,5 km de extensión y se transformará un nuevo espacio para la práctica deportiva y el esparcimiento”.

El Intendente se refirió a la etapa final de los procesos licitatorios para avanzar con las obras de los gimnasios de artes marciales en Chacra IV, el Centro de Salud de Chacra XI y el Centro Integral de la Mujer.

Asimismo, resaltó que la obra

del Nexo Cloacal del Casco viejo resolverá una deuda histórica con los 30.000 vecinos que viven hace muchísimos años en la zona. “Esta obra que encaramos, con el acompañamiento del Gobierno Nacional, implica una inversión de 60 millones de pesos, y mejorará, sin dudas, la calidad de los servicios de los vecinos del Centro”.

Por último, Martín Pérez destacó que “la meta es ubicar la obra pública, durante el 2021, en el centro de gestión. Por su capacidad de generar empleo y por el aporte a la

reactivación de nuestra economía local”.

Aseguró que “hemos marcado un rumbo en nuestras prioridades de gestión, el cuál está basado en la convicción de que el próximo año será el año de las grandes obras en nuestra ciudad”.

Finalmente, el Intendente resaltó el apoyo por parte del Consejo Deliberante para poder llevar a cabo este paquete de obras que tiene como objetivo resolver problemas estructurales y diagramar una Río Grande para toda la vida.

TRABAJO Y EMPLEO

ENTREGÓ MÁS DE 400 CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Empleo realizó la entrega de certificados correspondientes a doce capacitaciones que se llevaron a cabo durante el segundo semestre del año a más de 400 personas, entre las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Desde la Secretaría de Empleo y Formación Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia se desarrollaron a lo largo del 2020 más de 52 jornadas, talleres y capacitaciones en el que participaron más de 3.000 personas a través del "Campus Virtual de Formación Laboral".

El Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia Marcelo Romero felicitó a los participantes por el esfuerzo y destacó que "el esfuerzo siempre es una siembra a futuro", y agregó que "los certificados incorporan por primera vez el código QR, lo que significa que cualquier empleador puede verificar mediante un celular, el contenido de la capacitación, la cantidad de horas cursadas".

Asimismo la Secretaria de Empleo y Formación Laboral Karina Fernández comentó que "estamos entregando certificados de 12 de las capacitaciones que vinimos realizando durante el último semestre, finalizando este proceso pedagógico



que genera más herramientas a las personas al momento de insertarse en el Mercado Laboral".

A principio de año, a través de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral se comenzó con el dictado

de capacitaciones laborales de manera presencial, y la llegada de la pandemia obligó a suspender esta modalidad. Dicha área se vio en la necesidad de ofrecer el dictado de talleres y capacitaciones en el pri-

mer semestre del año, en el contexto de pandemia, en el que inicio con transmisiones en vivo de Facebook, y posteriormente a través de plataformas digitales como meet, classroom y a través de zoom para una mejor llegada del dictado de cada formador hacia los postulantes.

Para el segundo semestre del año, a raíz de que las vacantes eran escasas y los inscriptos superaban la capacidad de las aplicaciones se pensó en un paso más como el acceso a la plataforma de aulas digitales para poder brindar un mejor servicio de dichas capacitaciones de carácter on-line, logrando una efectividad en la culminación de los mismos.

El Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia cierra el período con satisfacción, ya que al asumir la gestión había una cartera laboral que no contaba con ningún tipo de propuesta a la comunidad, y hubo obligación de generar herramientas que sirvan para la mano de obra calificada para trabajadores y desempleados.

PRODUCCION

SE REALIZÓ LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ÁREA ADUANERA ESPECIAL

De manera mixta entre virtual y presencial, se realizó la última reunión del 2020 de la Comisión para el Área Aduanera Especial, con la presencia del Secretario de Industria y Promoción Económica, Juan Ignacio García y el equipo técnico del Ministerio de Producción y Ambiente.

En un año donde la actividad industrial se vio signada por restricciones sanitarias con cierre total por más de dos meses, viniendo de un 2019 negativo y logrando una mejoría en el segundo semestre de 2020, la CAAE se reunió para tratar distintos temas vinculados a la aprobación de producción, autorizaciones para trabajo a fasón y modificaciones a la normativa aduanera.

En este encuentro en particu-

lar se abordaron varias solicitudes de trabajo a fasón, lo que va a permitir que las empresas que están enfrentando demandas crecientes de producción puedan tercerizar parte de sus procesos en empresas que, en general, necesitan de ese capital de trabajo para tener el nivel de actividad adecuado que garantiza el empleo de su personal.

Entre los fasones aprobados se encuentran el de la Cooperativa Renacer, que va a recibir trabajo a fasón de Newsan, como así también Aires del Sur, quién recibirá fasón de diferentes empresas de Río Grande, asimismo los trabajadores de la Cooperativa Audivic, que van a recibir trabajo de BGH.

Al respecto el secretario de Industria y Promoción Económica, Juan Ignacio García, aseguró que



"las autorizaciones de fasón son muy importantes, no sólo porque permiten a algunas empresas absorber incrementos de demanda, sino principalmente porque constituye una herramienta para sostener puestos de trabajo en empresas que atraviesan dificultades para financiar su capital de trabajo".

Otro tema abordado en la reunión fue el pedido de autorización de complementación industrial entre Brightstar y el Grupo Mirgor, lo que le permitirá al grupo económico utilizar de manera eficiente los recursos de los que disponen las distintas unidades productivas con

las que cuenta en la ciudad de Río Grande.

Sobre este punto, el Secretario García afirmó que "la complementación industrial es la posibilidad que tienen las empresas pertenecientes a un grupo económico de compartir recursos, infraestructura y bienes de capital, reconociéndoseles el cumplimiento de sus obligaciones como proyectos y procesos productivos, de esta manera se logra un uso más eficiente de las inversiones realizadas, sin comprometer el cumplimiento de procesos productivos" explicó el funcionario.

ZAPCO
GROUP

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar
Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

DEPORTES

APERTURA DE INSCRIPCIONES EN USHUAIA Y RÍO GRANDE PARA ACTIVIDADES DE VERANO

Comienzan a recepcionar las inscripciones para participar de las actividades de verano dispuestas para el próximo mes de enero, que están organizadas por la Subsecretaría de Deportes en las tres ciudades de la provincia. En la planificación figuran actividades fraccionadas para todos los rangos etarios.

Por Esteban Parovel.-La Secretaría de Deportes de la Provincia de Tierra del Fuego, a través de la Subsecretaría de Deportes, informó que se encuentran abiertas las inscripciones para formar parte de las diversas propuestas deportivas que se ofrecerán a lo largo del período estival, y orientados a los distintos rangos etarios, brindando de esta manera propuestas y alternativas para toda la sociedad fueguina.

Las acciones que pueden llevarse adelante iniciarán a partir del venidero 4 de enero y la cartera deportiva provincial dispuso, que además de las clases de las escuelas de iniciación deportiva que se despliegan con asiduidad se les añada una serie de disciplinas que acrecientan las opciones deportivas que se acercan a la comunidad en su conjunto, en un año que, ante el escenario adverso de la pandemia de coronavirus, seguramente tendrá un éxodo vacacional menor al habitual en la provincia.

Aquellos interesados en la propuesta deportiva estival de la Secretaría de Deportes, deberán ingresar a las redes sociales oficiales e ingresar sus datos personales en el formulario, cuyo link se detalla en las publicaciones correspondientes al proceso de inscripciones a las actividades veraniegas del 2021 que ya comienza. Los riograndenses podrán acercarse al Gimnasio Jorge Muriel, sito en San Martín 2819, o bien, hacer su consulta por requisitos de enrolamiento al teléfono (02964) 444796; en tanto que los ushuaienses tendrán su sala de informes en el Gimnasio Profesora Ana Verónica Giró, emplazado en las 245 Viviendas, y el número para asesoramiento directo de las alternativas a desarrollar es (02901) 421346.

Actividades Deportivas Río Grande

MTB (de 8 a 16 años) - Punta Popper
Rollers (de 8 a 16 años) - Gimnasio



RIO GRANDE



EL MUNICIPIO YA RESTITUYÓ LA PLACA DEL MONUMENTO AL PADRE ZINK

Se ha realizado la restitución de la placa conmemorativa en el Monumento al Cura Gaucho José Zink, sustraída en las últimas horas.

En el mismo sentido, desde el Municipio, expresaron su rechazo a los hechos vandálicos ocasionados en ese espacio público del paseo Costanera.

Dicha estatua honra a una personalidad destacada de nuestra

ciudad, por su importante aporte a la comunidad, por lo que respetarla es respetar nuestra historia y a quienes nos representan como riograndenses.

Las áreas que intervinieron en esta tarea fueron las de Protocolo y de Servicios Públicos, dependientes de la Secretaría de Gobierno, y de Planificación, Inversión y Servicios Públicos respectivamente.

- Integrador Margen Sur
- Gimnasia Localizada (a partir de 18 años) - Gimnasio Integrador Margen Sur
- Gimnasia Localizada (a partir de 18 años) - Gim. Escuela N°2
- Patín Artístico (de 8 a 16 años) - Gimnasio Integrador Margen Sur
- Patín Artístico (de 8 a 16 años) - Gim. Escuela N°2
- Zumba (adultos) - Gimnasio Integrador Margen Sur
- Zumba (adultos) - Gim. Escuela N°2
- Actividades Adulto Mayor - Arenero | Gim. Escuela N°2
- Taekwondo (de 8 a 16 años) - Gim. Escuela N°2
- Iniciación Deportiva (de 8 a 16 años) - Gimnasio Integrador Margen Sur
- Iniciación Deportiva (de 8 a 16 años) - Gim. Escuela N°2
- Acondicionamiento Físico (jóvenes y adultos) - Gimnasio Integrador Margen Sur
- Acondicionamiento Físico (jóvenes y adultos) - Gim. Escuela N°2
- Pruebas Combinadas (de 8 a 16 años) - Autódromo Ciudad de Río Grande
- Beach fútbol (de 14 en adelante) - Arenero Gim. Escuela N°21
- Beach volley (de 8 a 16 años) - Arenero Gim. Escuela N°21
- Beach voley (adultos, mayores de 17 años) - Arenero Gim. Escuela N°21
- Beach Rugby (mayores de 14 años) - Arenero Gim. Escuela N°21
- Beach Handball (mayores de 14 años) - Arenero Gim. Escuela N°21
- Judo (de 8 a 16 años) - Gim. Mirados de Los Andes
- MTB (de 8 a 17 años) - Cabañas Villa Deportiva Eva Perón
- Trail Running (de 12 a 17 años) - Cabañas Villa Deportiva Eva Perón
- Trail Running (mayores de 18 años) - Cabañas Villa Deportiva Eva Perón
- BMX (de 5 a 16 años) - Cabañas Villa Deportiva Eva Perón
- Escalada en roca - (de 10 a 17 años) - Sector "Andorra"
- Trekking (de 10 a 17 años) - Refugio Kauken
- Natación en Aguas Abiertas (mayores de 18 años) - Playa Larga
- Pruebas Combinadas (mayores de 18 años)
- Actividades Adulto Mayor - Gim. Ana Giró
- Gimnasia Rítmica (de 8 a 16 años) - Gim. Ana Giró
- Beach futbol (de 15 en adelante) - Arenero Escuela N°22
- Beach voley (de 10 a 14 años) - Arenero Escuela N°22
- Beach Rugby (mayores de 15 años) - Arenero Escuela N°22
- Beach Handball (mayores de 14 años) - Arenero Escuela N°22

APERTURA DE INSCRIPCIONES PARA EL TRIATLÓN

Desde hace un par de días están abiertas las inscripciones, además, para participar del Triatlón del próximo 10 de enero, que se llevará a cabo en las instalaciones del Club AFASyN, en la ciudad de Ushuaia; y engrosa el listado de eventos promocionados por la Secretaría de Deportes para la temporada veraniega. Todos los interesados en participar tienen tiempo hasta el próximo sábado 9 de enero, a las 12:00, para completar el formulario que se encuentra publicado en las redes oficiales del área de deportes de la provincia.

ABORTO LEGAL

UN DERECHO CONQUISTADO, A LA CLANDESTINIDAD NO SE VUELVE MAS

Con un pañuelazo se festejó la legación del ILE. Organizaciones feministas se agruparon para conmemorar una jornada histórica de lucha.

Por Silvana Minué-El Senado Argentino convirtió en ley una causa que lleva más de 15 años de lucha y las mujeres de Ushuaia salieron a festejar al Cartel ubicado en la bahía en un clima de fiesta.

Cerca de las 4 de la madrugada tras una maratónica sesión, senadores y senadoras convirtieron este miércoles en ley la legalización del aborto. Fue una jornada histórica que fue seguida por miles de manifestantes y colectivos de mujeres de todo el país y en la cual también se sancionó el Plan de los 1000 días de cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia. Ushuaia no fue la excepción y tras conocerse el resultado, las militantes se juntaron a festejar con las primeras luces del día de manera espontánea. Luego a la tarde, alrededor de las 18 volvieron a juntarse para celebrar ya de una manera formal un logro colectivo.

El cartel de Ushuaia fue testigo de un épico pañuelazo, cantando por madres, niñas, adolescentes, que a la clandestinidad no se vuelve más. En ese sentido se leyó un documento dejando en claro la conquista de un derecho, de acceder a una interrupción voluntaria de embarazo de manera segura, gratuita y legal:

“Hoy es un día histórico. Esta-



mos en más de 120 ciudades y pueblos de todo el país, en este momento, en simultáneo, estamos todas y todes levantando bien altos los pañuelos verdes símbolo de nuestra lucha por el derecho a decidir”, se dijo bien alto recordando así que en los cientos lugares de argentina que acoplaron a la lucha.

“Estamos todes levantando bien alto nuestro pañuelo en el marco de una Ley conquistada, producto

de la lucha de miles y miles que llevamos más de 15 años de Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”, sostuvieron.

“Esta marea verde está hecha de nuestras ancestras, de nuestras pibas, de las hermanas de toda América Latina y el Caribe y el mundo que nos acompañan, hemos llorado y reído, pasado fríos / lluvias / calores agobiantes; a todas y todes les deci-

mos: este triunfo será para todas y todes, para que sigamos ampliando derechos en cada espacio que habitamos.

“Somos marea. Somos revolución feminista. El aborto será desde hoy ley. Educación Sexual para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto Legal para no morir”, finalizó el documento de la Campaña por el Aborto, Legal, Seguro y gratuito Regional TDF.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Ciertas dificultades inesperadas harán imposible que cumpla con todo el cronograma de actividades que se había propuesto hace días. Intente tranquilizarse.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Ocasión óptima para concluir con todos los proyectos viejos y dedicarse a preparar las nuevas metas que se propondrá en su vida para los próximos meses.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Sepa que si adopta una actitud más tolerante hacia su familia, podrá orientar mejor su vida. Escuche los reclamos y comparta más tiempo con ellos.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Período óptimo para poner en marcha ese plan que tiene y accionar las tácticas que determinó para cada uno de sus objetivos. No dude más y hágalo.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente mostrarse más flexible frente a las situaciones que encare. Si se lo propone, de esta forma, se le presentarán muchas oportunidades únicas.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Después de tanto tiempo, podrá desarrollar su visión creadora siempre y cuando lo que usted desee sea lo suficientemente fuerte. No se limite.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Momento para que comprenda que no siempre es posible resultar agradable a toda la gente que lo rodea. Aprenda que no todos tenemos la misma personalidad.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



No trate de querer acaparar todo, empiece a delegar las responsabilidades y concentre su energía solo en lo importante para su vida. Organice mejor su tiempo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Durante el día, opte por darle la espalda a los problemas que no lo involucran directamente a usted. Cuídese, ya que se encontrará al borde de una crisis de nervios.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Si se siente insatisfecho internamente, sepa que deberá enfocarse en planificar un nuevo proyecto de vida que lo haga sentir aún más gratificado.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Transitará por un momento de crisis personal, ya que querrá romper con viejas estructuras de su vida que le impiden sentirse libre. Deje que todo fluya solo.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Intente abandonar los viejos mandatos que le impusieron desde su adolescencia. Momento oportuno para ampliar las aspiraciones y los sueños que tiene guardados.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF
Gobierno de la Provincia	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUTOFARMA	FARMACIA DEL LAGO	ALEM
2964433212	Av. de los Selknam 104	2901425045
ROSALES 444	Tel: 02901 492229	ALEM 2954

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 6°C	 Mínima 4°C	 Mínima 6°C	 Mínima 4°C
Máxima 14°C	Máxima 16°C	Máxima 14°C	Máxima 13°C



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$83,06

Venta
\$89,90

PESO CHILENO

Compra
\$0,0538

Venta
\$0,0663



EDIFICIOS SOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**
financiación a **10** años + CAC
Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

CONSULTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN

☎ (02964) 642424
✉ admin@zapco.com.ar
📍 Oficina comercial en Río Grande: Reta N° 3 Km 2841 (Frente a Total Austral)

VIVIR COMO ESPERÁS CONFORT CERCANÍA EXCLUSIVIDAD



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.